

DECRETO № 4.369.7

MAT: AUTORIZA COMETIDO FUNCIONARIO JULIO LÓPEZ VILLALOBOS.

LAJA. 2 4 SET. 2013

JOSÉ RINTO ALBORNOZ

ALCALDE

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario Nº 451.
- 2.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- AUTORÍZASE cometido funcionario al Sr. Julio López Villalobos, Coordinador Escuela Deportiva Comunal del Departamento de Educación Municipal, quién se dirigirá a la ciudad de Los Ángeles, el martes 24 de septiembre del 2013, con motivo de cotizar relojes de premiación día del Asistente de la Educación y zapatillas para alumnos que participarón en nacional de atletismo.
- 2.- ORDÉNASE el reembolso de gastos de pasajes al Sr. López.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

KARINA SEPÚLVEDA MORA

DISTRIBUCION:/

Control Interno

Daem (2)

Archivo SSMM/